

Tegucigalpa M.D.C 12 de febrero 2024

Señores  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Su oficina

### NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en el Marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y su respectivo Reglamento, La Sub Gerencia de Recursos Humanos, del Programa de Acción Solidaria **PROASOL**, informa que la remuneración del mes de enero de los empleados contratados bajo la modalidad de contrato no se ha hecho efectiva.

Atentamente,



Gina Esperanza Alvarado Guifarro  
Jefe de Recursos Humanos  
Programa de Acción Solidaria